RES. 001/2007 - REMISIÓN PROYECTO DE LEY A CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN "REELECCIÓN INDEFINIDA DE INTENDENTES Y CONCEJALES".-

Publicado el 28 febrero, 2007

...VISTO

El Expediente Nº 273-D-2006 iniciado por nota del Sr. Ricardo Fabián Delorensi; y

... CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita que el Cuerpo, mediante Resolución, envíe a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Proyecto de Ley de su autoría referente a la reelección indefinida de Intendentes y Concejales;

QUE la expresión de los ciudadanos, cualquiera sea su forma, fortalece el sistema democrático;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u> - REMITIR a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el Proyecto de Ley presentado por el ciudadano Ricardo Fabián Delorensi, referente a la reelección indefinida de Intendentes y Concejales.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro



Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2006 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007.

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Marzo de 2007.-

